

Ayuntamiento de No de Abril
En la villa de Yeda a diez y seis de mill tres
cientos noventa y siete: hallandose juntos los señores
re Concejales Jurisdiccion Real de ella en su sala Capitulaz, como
lo hade costumbre, habiendole sido citados en la forma acostumbrada
para tratar y conferir especialmente en asunto de la obra
de la nueva Iglesia, de una conformidad dijeron: Que siendo de
su obligacion promoverla por los medios posibles, y contemplando
que para ello se hade preciso aumentar otros dos Comisarios de
este Ayuntamiento, que contribuyan, y ayuden a los otros en so-
licitar las limosnas, y preparar los materiales precios para la
fabrica: Acordaron nombrar y nombraron de una conformi-
dad por tales Comisarios con todas las facultades convenientes
a los señores D. Juan Valentin Soriano y D. Josef Diaz Mar-
cos, para que asistan con los otros, que se hallan elegidos a soli-
citar el beneficio de dicha obra.

Tambien acordaron q. para ocurrir a la falta de los veci-
nos, y satisfacer al publico del destino a que se aplican las
limosnas Cong. contribuyen para dicha obra, se mande imme-
diatamente ^{se hacen} por los Cavalleros Comisarios un arca de tres lla-
ves con los resguardos convenientes para depositar en ella
todas las limosnas del pueblo, que ofrecen para la referida obra,
como asi mismo un libro en el que se anoten todas las entra-
das, y salidas de aquellas, firman dola con toda formalidad
los Cavalleros Comisarios con el Señor cura Parro-
cho, sin poderla imbuir en otros fines: Acuo fin una de
dhas tres llaves debera estar en poder de dicho Señor cura, otra
en el de el Cavallero Comisario mas antiguo, y otra en el depo-
sitario, que se ha de nombrar por todos los Inventarios y Comi-
sarios nombrados por ambos cuerpos: Siendo de su obligacion pre-
benir todas las materiales para la obra, y cuidar de que esta se
haga en los tiempos mas oportunos sin dispendio de materiales
y jornales, para cuyo logro se debexan poner de acuerdo con el
maior domo fabricero de la Iglesia Parroquial de esta villa